Mujeres exigen derecho a manifestarse el 8M sin represión

Organizaciones feministas y sociales presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago para asegurar su derecho a manifestarse. Las dirigentas señalaron que marcharán para el día 8 de marzo pero no solicitarán autorización de la Intendencia Metropolitana.

El llamado es a marchar el domingo 8 de marzo, Día Internacional de La Mujer, en Plaza de la Dignidad y a una convocatoria a huelga el lunes 9 de marzo.

Para la dirigenta nacional de los Usuarios de la Salud Pública, Rosa Vergara, la violencia sufrida en estos meses de parte del gobierno es intolerable, y al mismo tiempo y en resguardo de la integridad personal, las dirigentes presentaron el recurso ante la justicia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/MARZO-1.mp3

Por ello, esta acción judicial está dirigida contra el intendente metropolitano Felipe Guevara, y el presidente de la república.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/MARZO-2.mp3

Para el día lunes de 9 de marzo se ha convocado a una huelga general de todo el sector productivo, así lo explicó la dirigenta de los usuarios de la salud, Rosa Vergara.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/MARZO-3.mp3

La dirigenta de los usuarios de la salud pública aseveró que el plebiscito del día 26 de abril es el inicio de una lucha en defensa de la salud que hoy está a la deriva.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/MARZO-4.mp3

Rosa Vergara dijo que la actual constitución no garantiza la atención en salud, al contrario, sólo beneficia con lucro a las grandes instituciones privadas, en desmedro de las mayorías.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/MARZO-5.mp3

La dirigenta nacional de los Usuarios de la Salud Pública, Rosa Vergara, reiteró que no aceptarán provocaciones de ningún tipo, porque las mujeres marchamos libremente porque lo merecemos y porque aquí hemos estado siempre”.


Sin Mujeres No hay Constitución